

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

**LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).

**Ref. LIQUIDACIÓN No. 202000317**

Sería del caso proceder al estudio del contrato de transacción allegado al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por NORELBY MARÍA MARQUEZ CONTRADO contra WBALDO RUBIANO MOLINA, en aras de terminar el proceso, en razón de haberse cumplido con lo allí acordado.

Sin embargo, observa el Despacho que en el mencionado escrito no hay claridad respecto de la fecha en que los gastos de administración e impuestos sobre el bien inmueble Apartamento No. 203 y su parqueadero, serían asumidos por el señor WBALDO RUBIANO MOLINA, ni la fecha de la entrega del inmueble de quien, en adelante, será el único dueño y menos la fecha en la que se otorgaría la escritura pública correspondiente a la protocolización del acuerdo. El escrito de transacción no contiene fecha de celebración, a menos que se tenga en cuenta la fecha en que se cumplió la presentación personal de las firmas en él contenidas.

Con el fin de continuar la audiencia suspendida el 23 de febrero de 2021, y aclarar los temas previamente mencionados y los demás peticionados por el abogado LUIS EDUARDO CALDERÓN CAMARGO, en su escrito, el Despacho señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Háganse las notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que la persona encargada de la sala, oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada), enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas. Indíquese igualmente las sanciones de ley en caso de asistir sin causa previamente justificada.

**NOTIFÍQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

**LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)